

## PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

## TERMINO DE REFERENCIA

PROCESO CAS N° -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
COORDINADORA DE INVESTIGACION EN CAMPO DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

## I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de :

01  
COORDINADORA DE INVESTIGACION EN CAMPO DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

Responsable de la investigación arqueológica de campo asignada; así mismo, de la redacción de los informes finales correspondientes.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIVISION DE ARQUEOLOGIA

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos

## 4. Base legal

a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.

b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en excavaciones arqueológicas en el Complejo Arqueológico Maranga, experiencia mínima de 4 años trabajando profesionalmente en proyectos de investigación arqueológica.
Competencias	Profesional responsable que demuestre interés en investigación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciada en Arqueología, inscrito al RNA.
Cursos y/o estudios de especialización	Con estudios de Maestría en Arqueología o cursando, haber cursado al menos un diplomado, con conocimientos de Office a nivel usuario, capacitaciones en el manejo de material cultural como botánico, malacológico, metal, lítico, etc.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento de la problemática científica del Complejo Arqueológico Maranga, contar con al menos 1 (uno) publicación relacionada con el Complejo Arqueológico Maranga.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar y dirigir los trabajos de investigación de la Huaca El Rosal 20A
- Coordinar el registro de excavación de los sitios investigados por la División de Arqueología.
- Registro preliminar de los materiales arqueológicos recuperados en campo.
- Elaboración de informes de los resultados de los trabajos de excavación.
- Compilación de la información recuperada en los trabajos de campo registro de los trabajos de investigación.
- Participar en la elaboración de publicaciones.
- Apoyar en el guiado especializado en el Museo y/o de en la Huaca San Miguel.
- Elaborar el informe final de los trabajos de investigación de los monumentos arqueológicos

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA (PATPAL-FBB)
Duración del contrato	Período: 03 meses Renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDASLUCENIDA CARRION SOTELO  
JEFA DE LA DIVISION DE ARQUEOLOGIA